

Detalles del Remate

Inmuebles Varios en Chapadmalal

Información Principal

Tipo de Propiedad	Otros / Especiales
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Calle 45 y calle 0, Barrio San Eduardo del Mar
Localidad	Chapadmalal
Partido	Gral. Pueyrredon
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vendido
Fecha del Remate	12 junio 2023
Hora de Inicio	08:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Calle 45 y calle 0, Barrio San Eduardo del Mar, Chapadmalal, Gral. Pueyrredon, Buenos Aires
Bases del Remate	23 de may 14:52: BASES VARIAS

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	17 sec. 34
Secretaría	Dr. Guerri, Federico Alberto
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	SERSILIVAN S.R.L.
Tipo de Juicio	S/QUIEBRA

Expediente	38661/2010
Fuente	Boletin Oficial Capital Federal
Fecha de Publicación	23 mayo 2023

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	12/06/2023 08:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	08/06/2023 - de 10:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Iturburu, Matias Horacio
Teléfonos	Laboral 1: 4371.2309
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Iturburu, Matias Horacio
Teléfonos	Laboral 1: 4371.2309
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Iturburu, Matias Horacio
Teléfonos	Laboral 1: 4371.2309
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	García, Luis Román
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	García, Luis Román
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	García, Luis Román
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º,

C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos: “SERSILIVAN S.R.L. S/ Quiebra”, (EXPTE. N° 38661/2010), que los Martilleros Públicos, Matías Horacio ITURBURU (CUIT 23-12781217-9 y Luis Román GARCIA, (CUIT 20-17019275-4); el día 12 de junio de 2023 a las 11.15 hs. en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: a) 35% de las Unidades Funcionales N°. 11 y 12 las que saldrán a la venta en forma individual, fijase la base en U\$S 10.000.- cada una de ellas Ambas unidades se encuentran ocupadas por los titulares del 65% indiviso. b) 100% Unidades Funcionales correspondientes a cocheras construidas N°. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14 y 18 saldrán a la venta en forma individual, se fija la base de U\$S 1.300.- cada una. c) Respecto de las unidades funcionales N°. 1, 2, 9, 10, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 35, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran a construir según plano que se encuentra aprobado, saldrán a la venta en block en la suma de U\$S 20.000.- Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. En efectivo. Se hace saber a los eventuales adquirentes que podrán abonar el precio ofrecido por los bienes en dicha divisa, o bien a su equivalente en pesos al valor del “dólar solidario” que resulta de la cotización del dólar oficial del día hábil anterior a la fecha del pago, incluyendo el recargo del 30% por el impuesto PAIS y otro 35% a cuenta del impuesto a las ganancias. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor del bien en un plazo no mayor a los 30 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido dicho plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo, encontrándose a su cargo la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre, y debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo aquí dispuesto. Procesal. Exhibición: se realizará el día jueves 8 de junio de 2023 en el horario de 13 a 16 hs en la ubicación del inmueble objeto del presente, sito en el Cuartel Cuatro del partido de General Pueyrredón, Barrio San Eduardo del Mar, Chapadmalal, en calle 45 y calle 0, Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 336, Parcela 8ª, Partida nro. 268.908).- Se deja constancia que los inmuebles a subastar se encuentran gravados con el derecho real de hipoteca a excepción del 65% de la UF 11, el 100% de la UF 17 y el 65% de la UF 12, conforme surge del informe brindado por la escribana Angèlica G. E. VITALE a fojas 1084. Consecuentemente, en tanto se ordenará publicitar debidamente la subasta, con todos los datos identificatorios de los bienes y el estado de los mismos, se hace saber que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2023.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 23/05/2023 N° 37824/23 v. 24/05/2023